

EL TRABAJADOR SOCIAL Y SU PAPEL FUNDAMENTAL EN LA LUCHA CONTRA LA DESPOBLACIÓN RURAL

JORGE PELLEGERO ROYO

RABAJADOR SOCIAL DE LA COMARCA DEL ARANDA

jorgessb@comarcadelaranda.com

PALABRAS CLAVE

Trabajo Social, Despoblación rural, Trabajo en Redes, Servicios Sociales Comunitarios, Exclusión social, Comarca del Aranda.

RESUMEN

El fenómeno de la despoblación en las áreas rurales, un fenómeno social que lleva décadas desarrollándose y está llegando a consecuencias irreversibles en los pequeños municipios, siendo la Serranía Ibérica y Aragón las zonas donde más patente es ésta realidad, tiene un efecto directo sobre el bienestar social de las personas que residen en éstas áreas y su inserción social, motivo por el cual el papel del trabajador social es fundamental tanto a la hora de abordar las problemáticas sociales de los ciudadanos de éstas poblaciones como agente que contribuye con su labor a paliar la despoblación.

En ésta labor es fundamental el trabajo que se realiza desde los Servicios Sociales de Base, coordinados por trabajadores sociales que resultan con frecuencia en único recurso social de éstas zonas y por lo tanto, asumen un papel protagonista para favorecer la inserción social de la población de éstas zonas, motivo por el cual es preciso cuidar los métodos de trabajo para responder con eficacia a una labor de tanta trascendencia.

En ese sentido, se observa como prioritario el Trabajo Social comunitario y el Trabajo Social en red como nivel y modelo de intervención, asegurando un carácter universal e integral de las actuaciones con la población y buscando la coordinación con todos los agentes sociales que trabajan en éstas poblaciones así como la innovación y la creatividad en la intervención social.

Los resultados demuestran que el papel del trabajador social ha sido protagonista en la labor de paliar los efectos de la despoblación.

La despoblación de las zonas rurales es una realidad social que ha caracterizado por lo general a las sociedades industriales occidentales constituyendo uno de los problemas que ha generado la industrialización y modernización de nuestras sociedades y que hasta el momento apenas se han adoptado medidas por paliarla, tanto a nivel político como también desde la intervención en nuestra disciplina, más interesada en sus orígenes por resolver las nuevas problemáticas que generaba en el destino la evasión de grandes masas de población desde zonas rurales a los grandes centros urbanos, que por responder a las problemáticas que generaba en el origen éste fenómeno y menos aún, por establecer acciones y estrategias que colaborasen a paliar la severidad de éstos procesos migratorios interviniendo en el origen evitando que las personas se

vean forzadas a la decisión de emigrar con los efectos que ello conlleva.

De ese modo, los orígenes de nuestra profesión surgieron en ciudades como Chicago de finales del Siglo XIX, una ciudad en pleno desarrollo industrial con grandes masas de nuevos residentes procedentes no sólo de otras naciones sino de amplias áreas rurales de los Estados Unidos. Los problemas que generaban en las ciudades éste fenómeno (pobreza, marginación, desorden urbanístico, hacinamiento, insalubridad, delincuencia, aparición de “guetos”, deterioro de las relaciones y redes sociales, etc.) fueron problemas que abordaron las pioneras de nuestra profesión como Mary Richmond, Jane Addams, Octavia Hill y las primeras instituciones desde las cuales se impulsaron los sistemas de ayuda organizada como las C.O.S. o los Settlement Houses, surgiendo asimismo el primer método de intervención en Trabajo Social como es el Trabajo Social de casos.

No sería hasta mediados de los años 60 del Siglo XX cuando se comienza a desarrollar intervenciones desde el Trabajo Social en las áreas rurales, fundamentalmente gracias al desarrollo del Trabajo Social Comunitario.

Ésta realidad llegó tardía a nuestro país, fue a mediados de los años 60 del Siglo XX cuando se produjo la gran evasión de población del medio rural a los centros urbanos, siendo un fenómeno que lejos de frenarse ha continuado avanzando, entre otros factores porque apenas ha ocupado interés en el debate político y las pocas estrategias a nivel macrosocial que se han implantado han resultado ser insuficientes o ineficaces. El resultado, amplias zonas fuertemente despobladas como la región de la “Celtiberia” o también llamada “Laponia del Sur” que ofrece unas cifras de población que la catalogan como el mayor desierto demográfico de Europa con el agravante que a diferencia de la región escandinava, el saldo vegetativo de la Celtiberia es notablemente más negativo que el de Laponia.

Éste desierto demográfico español abarca en su mayor parte territorio aragonés afectando a las Comarcas de Teruel y las Comarcas zaragozanas de Daroca, Comunidad de Calatayud y el Aranda. Las conclusiones que ponen de manifiesto Acín Fanlo y Pinilla Navarro (2017) sobre ésta nefasta realidad son contundentes:

- Aragón ofrece, en términos comparativos con los países de la Unión Europea, densidades de población muy bajas, que para algunas de sus comarcas se convierten en casi extremas y plantean situaciones de auténticos desiertos demográficos.
- Los pequeños núcleos de población han sido los más afectados por ésta corriente migratoria, mientras que las cabeceras de comarca o núcleos intermedios han tenido mayor capacidad de resistencia.
- En la actualidad persiste la tendencia a la pérdida de población.
- El crecimiento vegetativo negativo es la principal causa de pérdida de población.
- Éste crecimiento vegetativo negativo se explica fundamentalmente por la escasa natalidad.
- El grado de envejecimiento de la población aragonesa es muy elevado.
- Las comarcas aragonesas más afectadas por la despoblación y también los municipios pequeños, tienen una elevada especialización agraria.
- El acceso a servicios públicos, como educación o sanidad, y sociales es deficiente en zonas más afectadas por el problema de la despoblación.
- La elevada dispersión de la población en un número muy elevado de municipios dificulta la oferta de servicios públicos y sociales.

Como ejemplo de ésta realidad, tenemos los datos estadísticos que nos muestran las cifras de población de la Comarca del Aranda, según datos proporcionados por el Instituto Aragonés de Estadística:

- En los últimos ochenta años, ha pasado de tener una población de 13859 habitantes a 7402, casi la mitad.
- De los trece municipios que componen la Comarca, tan sólo dos, Illueca y Brea superan los 1000 habitantes, teniendo por tanto su existencia en riesgo en el medio plazo y cuatro de ellos se sitúan en situación que los demógrafos denominan como “terminal”, por debajo de los 100 habitantes.
- Especialmente preocupante es el saldo vegetativo, en el último año los fallecimientos han triplicado a los nacimientos resultando un saldo de -63 en el último año, lo mismo se puede decir del saldo migratorio con 176 inmigraciones frente a 223 emigraciones en el último año. Saldos que han sido negativos en ambos casos durante las últimas décadas.

Frente a ésta realidad, se encuentra el papel de los trabajadores sociales, es evidente que una de las principales causas que fuerzan a emigrar a la población de las zonas rurales es la ausencia de servicios básicos de cercanía y un servicio esencial son los Servicios Sociales y más en concreto los Centros Comarcales de Servicios Sociales como Servicios Sociales de cercanía, tal y como entiende el Plan Concertado de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales que tiene como principales objetivos garantizar unos Servicios Sociales Básicos y de Calidad a toda la población. El profesional de referencia por excelencia de éstas unidades de Servicios Sociales es el Trabajador Social, por lo tanto, su papel va a ser clave para asegurar el bienestar social básico de la población y territorio en el cual ejerce su labor dado que con frecuencia, en éstas áreas apenas existen otros profesionales del Trabajo Social dada la escasez de recursos de Servicios Sociales tanto públicos como privados.

Por lo tanto, es preciso cuidar bien los métodos y técnicas que éste profesional utiliza en el desempeño de su labor si se quiere contribuir a esa calidad que persiguen éstos Servicios Sociales de proximidad que tan esenciales son para garantizar el Bienestar Social de la población, contribuyendo a su asentamiento en el territorio de éste modo.

Al respecto, en palabras de Eito (2011) , “tampoco contribuye a ligar la imagen de los y las trabajadores sociales con el Trabajo Comunitario, la evolución de la profesión en los últimos años, que se ha criticado por verse excesivamente burocratizada y englobada en un diseño de los Servicios Sociales excesivamente prestacionistas” y también, “Son ya diversas las voces que reclaman una nueva forma de intervenir, de corte más preventivo que reactivo, y que priorice lo colectivo, lo relacional como otra forma de lucha contra la exclusión más allá de visiones reduccionistas como la pobreza o la mera carencia de recursos. Unido a la importancia de la participación social, como dimensión clave de la democracia, de la ciudadanía activa y de la gobernanza (Escartín Sesé, 2010)”.

Por tanto es preciso romper con los esquemas de intervención que poco han contribuido a lograr el objetivo de mejorar el bienestar social de la población y como objetivo secundario, facilitar su asentamiento en el territorio y menos aún, a dignificar y potenciar nuestra profesión, la del Trabajo Social. Es preciso recordar que nuestra profesión, no debe reducirse a la mera gestión de recursos y al binomio necesidades-recursos, sino ceñirse a las características que la definen en sus códigos deontológicos como profesión.

En consecuencia, es preciso actuar e intervenir teniendo presente siempre la teoría del Trabajo Social y la utilización de los métodos y técnicas propios así como los modelos de intervención que sirven como marco teórico de referencia. Al respecto se ha hecho uso del método básico de intervención establecido por Colomer (1979) que se divide en las siguientes fases:

Fase de estudio: En ésta fase se han detectado las principales problemáticas que afectan a las poblaciones objeto de intervención, aquellas problemáticas que afectan a las relaciones entre las familias y vecinos que habitan las mismas. Se han detectado las siguientes:

- Situaciones de pobreza o riesgo de pobreza con una media muy baja de ingresos.
- Escasez o ausencia de fuentes de trabajo.
- Poblaciones muy envejecidas y con escasa presencia de población joven.
- Dificultades de integración por múltiples factores de los nuevos pobladores.
- Problemas de alcoholismo y otras adicciones.
- Problemas psicosomáticos, baja autoestima, sentimiento de soledad...
- Desvertebración de los sistemas familiares, familiares que viven lejos...
- Escasez de servicios públicos, programas sociales, culturales...
- Nivel educativo bajo en su mayoría.
- Problemas de vivienda, accesibilidad y condiciones de habitabilidad.

Diagnóstico: Todos los problemas enumerados llevan al diagnóstico con el cual se puede entender que la mayor parte de la población de éstas localidades se encuentra en situación o en riesgo de exclusión social, me atrevo a decir, por el simple hecho de vivir en éste medio rural con los factores externos enumerados que perjudican gravemente las posibilidades de integración, asentamiento, autonomía y capacidad para tener las necesidades básicas de bienestar social satisfechas y de calidad. Ésta situación tiene graves repercusiones en las relaciones sociales de las familias y vecinos de los municipios llevando a situaciones de desvertebración de las redes de apoyo, soledad y aislamiento, hecho que deriva en problemas secundarios como los problemas de tipo psicosomático, económicos o de salud.

Planificación: En los proyectos de Acción Social anuales, se establecen los programas y actividades a realizar durante el ejercicio para su posterior aprobación en el Pleno Comarcal. Quedan detallados aquí todos los programas de intervención comunitaria orientados a fortalecer a las comunidades de éstos municipios fomentando la mejora del tejido social. A nivel familiar se establecen reuniones semanales de los profesionales del equipo de Servicios Sociales para establecer las líneas de intervención a seguir tanto en la organización del Centro Comarcal de Servicios Sociales como en el seguimiento de los casos a través del Programa de Intervención Familiar. Con carácter periódico también se realizan mesas de coordinación entre profesionales con sectores como el sanitario.

Ejecución: Puesta en marcha de los proyectos programados a través del servicio de orientación e información materializado en las permanencias semanales de los Trabajadores Sociales, el desarrollo de las actividades comunitarias mediante la difusión, sensibilización, coordinación, participación y evaluación, la realización de visitas a domicilio y convocatoria de reuniones así como la gestión de la documentación y gestión de las bases de datos a modo de registrar y posteriormente poder evaluar las actuaciones realizadas.

Evaluación: Evaluación de las actuaciones realizadas a través de las distintas reuniones tanto profesionales como con colectivos sobre los objetivos establecidos.

El marco institucional desde el que se establece la intervención es el del Centro Comarcal de Servicios Sociales de la Comarca del Aranda, perteneciente a la Comarca del Aranda, Administración Pública Local de carácter supramunicipal con autonomía para el cumplimiento de sus fines y competencias propias en

materia de Servicios Sociales, las cuales, según el Texto Refundido de la Ley de Comarcalización de Aragón son las siguientes:

La gestión y coordinación de las políticas relativas a los servicios, prestaciones y actuaciones de la Comunidad Autónoma.

- La gestión y coordinación de los recursos sociales propios.
- La gestión de los centros sociales de su titularidad y la regulación de la prestación de servicios.
- El análisis de las necesidades sociales de la comarca y la elaboración del Plan comarcal de acción social, de acuerdo con las directrices del Plan director regional de acción social.
- La propuesta a la Administración de la Comunidad Autónoma de los objetivos a conseguir en las diversas políticas relativas a la acción social.
- La ejecución de las actividades, funciones y servicios en materia de acción social en el marco de la planificación de la Comunidad Autónoma.
- La regulación del acceso a los centros que gestionen en el marco de las condiciones generales establecidas en la normativa de la Comunidad Autónoma.
- La gestión de los conciertos, subvenciones y convenios de colaboración con entidades públicas o privadas.
- La emisión de informe en la tramitación de los procedimientos de autorización, apertura, modificación o cierre de los centros sociales de la comarca.
- La colaboración en el control de las condiciones mínimas que han de reunir los servicios y establecimientos de los servicios sociales.

Dentro de éstas funciones de la Comarca, el Centro Comarcal de Servicios Sociales, según la Ley 5/2009 de 30 de Junio tiene las siguientes funciones:

- a) Prevención y detección de las situaciones de necesidad personal, familiar y comunitaria.
- b) Información, orientación, valoración, diagnóstico y asesoramiento.
- c) Realización de las actuaciones preventivas, tratamiento social e intervenciones necesarias en situaciones de necesidad social y su evaluación.
- d) Realización de aquellas funciones que reglamentariamente se le asignen en materia de atención a las personas en situación de dependencia.
- e) Intervención en los núcleos familiares o convivenciales en situación de riesgo social, especialmente si hay menores.
- f) Prestación de servicios de ayuda a domicilio, teleasistencia, alojamiento temporal y apoyo a la unidad familiar o de convivencia.
- g) Promoción de medidas de inserción social.
- h) Prestación de servicios de intervención socioeducativa no residencial para niños y adolescentes.
- i) Gestión de prestaciones de urgencia social.

- j) Fomento de la animación comunitaria, estableciendo mecanismos que hagan posible la participación activa de la comunidad en la búsqueda de respuestas a las situaciones de necesidad social y de mejora y promoción de las condiciones de vida y convivencia.
- k) Coordinación con los servicios sociales especializados, con los equipos profesionales de los demás sistemas de bienestar social y con el conjunto de las entidades que actúan en el ámbito de los servicios sociales.
- l) Atención, información y asesoramiento sobre los recursos existentes a las mujeres víctimas de violencia.
- m) Colaboración con los servicios de la Administración de la Comunidad Autónoma en el ejercicio de sus funciones de autorización e inspección en materia de servicios sociales.
- n) Elaboración de propuestas de actuación o intervención social que correspondan a las entidades locales o a la Comunidad Autónoma.
- ñ) Atención permanente de urgencias sociales.
- o) Recogida de información sobre personas usuarias y gestión de programas y servicios, que pondrán a disposición de la Administración de la Comunidad Autónoma en la forma establecida por esta.
- p) Valoración y determinación del acceso a prestaciones económicas de acuerdo con el marco legal.
- q) Remisión a jueces y fiscales de la información que se solicite sobre situaciones personales y familiares de quienes residen en el ámbito territorial del Centro, así como de aquella información que se establezca en la legislación de acción social o en los protocolos comunes de actuación.

Por otro lado, teniendo en consideración que el objeto de nuestra intervención y de éste trabajo va a ser la atención en los pequeños municipios, es decir, aquellos que hemos nombrado que están por debajo de 1000 habitantes y por tanto en riesgo de desaparición, consideramos que hay que optar por un modelo de intervención que mejor se adapte a la realidad que afrontamos, en nuestro caso, será el modelo de intervención en redes.

Se opta por éste modelo dado que es el que por sus características mejor responde a la situación que afrontamos, una situación que presenta como principales características la ruptura de las redes de apoyo tradicionales en éstos territorios debido a los desajustes demográficos entre generaciones, cambios en los tipos de familias, desaparición de las redes de apoyo, dificultad de acceso a los recursos comunitarios y problemas generalizados que afectan al común de cada una de las poblaciones.

De acuerdo con éste modelo, el profesional desarrollará las siguientes funciones en su labor siguiendo el esquema elaborado por Campos Vidal (2003):

- Apoyo material, en forma de prestación o provisión de ayuda material o de servicios directos (prestaciones y servicios del catálogo de prestaciones básicas de servicios sociales).
- Apoyo de status, facilitando al sujeto una conformación sobre la pertenencia e integración en un determinado ámbito de relaciones sociales (propiciar la participación del individuo en las distintas actividades sociales y culturales del municipio o creando éstas actividades en supuestos de escasez o ausencia de las mismas).
- Capacidad de proporcionar apoyo, basado en la reciprocidad de las relaciones que plantea la necesidad

que tiene el individuo de sentir que los demás también le necesitan y precisan de su atención y apoyo (Asignar actividades para todos los miembros de los grupos y de la comunidad, asegurándose que cada uno de ellos tiene su función en el grupo).

Asimismo, a nivel de planificación de la intervención en el marco de los Servicios Sociales rurales, seguiremos las recomendaciones ofrecidas por De la Red y Cruz Suaza (2000):

- Superar el carácter sectorial (Es preciso abordar las problemáticas de modo integral, no por sectores). En éste aspecto, se trata de ir más allá de una intervención por programas (Ayuda a Domicilio, Exclusión Social, Participación Comunitaria, Atención a la Dependencia, Atención en Situaciones de Urgencia...) como si éstos fueran bloques independientes, tratando de abordarlos de forma complementaria e interrelacionada propiciando una respuesta a los problemas de las familias en su conjunto.
- Mejora de la planificación y de los modelos de organización de gestión y evaluación que admitan un enfoque más humanitario y más centrado en la racionalidad social y no sólo en la burocrática. En éste sentido, se ha visto necesario establecer en los municipios pequeños una atención semanal y no “a demanda” como ocurría en algunos pueblos de población muy reducida. También se está trabajando en la elaboración de un Reglamento del Centro Comarcal de Servicios Sociales que detalle las funciones a realizar por los distintos profesionales del Centro Comarcal de Servicios Sociales y por supuesto, del Trabajador Social.
- Estructuración de los Servicios Sociales fomentando la interdependencia y la interconexión entre los distintos programas y actividades que afectan al área de lo social. En éste aspecto, se realiza una colaboración con carácter prácticamente semanal con los principales actores y profesionales que intervienen en éstas comunidades (médico, maestro, párroco, alcaldes...) a modo de intercambiar conocimientos, puntos de vista y necesidades sobre su población, colaborando mutuamente en la mejora del bienestar social de la misma cada uno desde el papel que tiene establecido. También se colabora con otros Servicios y Departamentos comarcales como el Servicio de Juventud o el Servicio de Deportes en el desarrollo de actividades comunitarias destinadas a mejorar el Bienestar Social de la población.

Por otro lado, la intervención se deberá abordar en éstos municipios necesariamente en los tres niveles de intervención en Trabajo Social, el individual o familiar, el grupal y el comunitario, de éste modo, se han llevado a la práctica las siguientes intervenciones en cada uno de los niveles:

A nivel individual o familiar, resultará importante “ir al usuario”, con frecuencia en éstas localidades se desconoce la figura del Trabajador Social o se tiene una idea distorsionada de su función, “el de la Seguridad Social” por lo que habrá que bien partir de las demandas manifiestas (gestión de pensiones, bonos, subvenciones, etc.) para mediante un proceso de intervención con el usuario, descubrir posibles necesidades de integración social sobre las cuales intervenir y potenciarlo para que adopte un papel más participativo en su comunidad, en éste proceso es muy importante la asertividad y ganar la confianza del usuario en el profesional por lo que es preciso una fuerte implicación y empatía. En otras ocasiones, el usuario desconocerá totalmente la existencia del Trabajador Social y los Servicios que pueda ofrecerle por lo cual es preciso hacer un trabajo “de casa en casa” que de “despacho”, algo así como la función del comercial que acude directo a los domicilios en busca de captar nuevos clientes.

Siguiendo los esquemas del Trabajo Social en Red, se tratará de investigar e intervenir sobre las relaciones del usuario con su entorno, con su familia tanto nuclear como extensa, con sus vecinos, con los profesionales y figuras que actúan en su municipio, con las Asociaciones y con otros agentes que puedan resultar significativos en su día a día.

A nivel grupal, se han establecido grupos de autoayuda para afrontar problemáticas que en éstos municipios adquieren un carácter muy extendido como es la atención a la dependencia creando grupos de cuidadores.

A nivel comunitario, se han establecido diversas actividades destinadas a potenciar la participación de la población, ayudando a reforzar las interrelaciones entre los vecinos haciendo un aprovechamiento útil del tiempo libre. En éste sentido, se han establecido los programas “Aprovecha tu tiempo libre” que consiste en la realización de actividades socioculturales destinadas a establecer un recurso de disfrute provechoso del tiempo libre en unos municipios en los cuales uno de los problemas es la ausencia de éste tipo de recursos. También está el “Programa de Envejecimiento Activo” destinado a la población de la tercera edad, predominante en éstas poblaciones, con actividades que fomenten su autonomía, autoestima y mejora de sus relaciones y participación en la comunidad. A nivel sectorial, se han desarrollado Encuentros Comarcales de Mujeres y de Tercera Edad en todos los municipios. Por último también se han desarrollado charlas informativas sobre distintos programas sociales o temas de interés psicosocial orientados a mejorar la autoestima, habilidades sociales, capacidades y relaciones de las poblaciones.

Terminamos el presente trabajo hablando de la Evaluación y resultados obtenidos de las intervenciones realizadas desde las Unidades de Trabajo Social de la Comarca del Aranda destinadas a propiciar la mejora del Bienestar Social de la población de los pequeños municipios, fortaleciendo sus redes sociales, integración y asentamiento contribuyendo de éste modo a mejorar la calidad de los servicios sociales de éstas poblaciones y paliar los efectos de la despoblación rural.

Si bien debido a factores estructurales y macrosociales sigue siendo una barrera difícil de remover el avance de la despoblación en éstas áreas, la sistematización de la intervención y la sensibilización, conocimiento e interés por transformar éstas realidades ha contribuido a mejorar el bienestar social de las personas que residen en las pequeñas poblaciones. También ha contribuido a dar a conocer en éstas comunidades la figura del Trabajador Social y su papel esencial en la mejora del bienestar social de la comunidad y en la transformación de las situaciones sociales generando un efecto positivo en el reconocimiento de nuestra profesión en el medio rural.

En concreto, se pueden destacar los siguientes logros:

- Se ha dinamizado la actividad asociativa creándose asociaciones de tercera edad y de mujer en todos los municipios de la Comarca del Aranda, cada una de las cuales desarrolla una memoria anual de actividades que asegura un mínimo de actividades socioculturales de carácter comunitario en todos los municipios impulsadas desde el movimiento asociativo.
- En municipios como Calcena o Viver de la Sierra en los cuales no existía una permanencia semanal de los Trabajadores Sociales, se ha establecido ésta permanencia, lo cual ha incrementado en ambos casos significativamente el número de usuarios.
- Según datos extraídos del Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales, el número de usuarios atendidos por el Servicio Social de Base en éstos municipios ha aumentado un 10% en los últimos cuatro años.
- El número de participantes en las actividades comunitarias impulsadas desde el Centro Comarcal de Servicios Sociales también ha aumentado año a año, hecho que ha posibilitado la consolidación de los distintos proyectos y actividades.
- La intervención de carácter preventivo y anticipado sobre las familias, ha posibilitado la prevención de problemas que dieran lugar a cambios de domicilio o internamientos involuntarios. Un ejemplo evidente

es dentro del sector de la tercera edad, la captación de usuarios en buen estado de salud pero en riesgo por factores de edad para ser incluidos en programas de atención domiciliaria que han evitado el ingreso en residencia de éstos usuarios o su traslado a vivir a otras localidades, hecho que se hubiera producido fácilmente o con mucha más anticipación de la deseada, sin una atención cercana que diera lugar a la detección anticipada de las problemáticas y riesgos y en consecuencia, una intervención que asegure la preservación familiar y la erradicación o aplazamiento de dichos riesgos.

En conclusión, la figura del Trabajador Social es fundamental en los pequeños municipios y su papel es claramente transformador de la población con la cual trabaja por lo cual es preciso reforzar su intervención en éstas zonas y mejorar sus métodos y técnicas que aseguren la calidad necesaria de los servicios sociales que contribuyan al bienestar de la población, un aspecto esencial para evitar las migraciones. En consecuencia, el Trabajo Social es necesario para contribuir a mitigar los efectos de la despoblación rural.

BIBLIOGRAFÍA

- Acín Fanlo, J. L. y Pinilla Navarro, V. (2017). “Informe sobre la Despoblación en Aragón”. El Justicia de Aragón – Informes Especiales 2000. Zaragoza: El Justicia de Aragón.
- Campos Vidal, J. F. (1996) “Redes y El Trabajo Social”. Palma de Mallorca: Universitat de les Illes Balears. Revista Taula, quaderns de pensament. N.º 25-26.
- Colomer, M. (1979) “El Método en Trabajo Social”. Revista de Trabajo Social. N.º 75. Barcelona: Asociación de Asistentes Sociales de Cataluña.
- Cruz, F. y De la Red, N. (2000). “Intervención integral para el desarrollo en el medio rural”. Revista Intervención Psicosocial. Vpl 9 N.º 2. Madrid: Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid. p. 106.
- Du Ranquet, M. (1996) “Los modelos en Trabajo Social”. Madrid: Siglo XXI.
- Miranda Aranda, M. (coord.) (2013). “Aportaciones al Trabajo Social”. Zaragoza: Universidad de Zaragoza. p. 270.

